



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6716

09/04/2024

20073

AUTOR/A: GARCÍA GOMIS, David (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que no está prevista ninguna Unidad de Madres en los centros penitenciarios de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Por lo que respecta al archipiélago canario, se informa de que está prevista una instalación en la isla de Tenerife en la que pudieran ubicarse a mujeres con menores a su cargo en prisión.

Madrid, 16 de mayo de 2024